

## A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Audax Renovables (ADX.MC), comercializadora líder independiente en el segmento PYMES del mercado español, y cuya actividad se centra en la comercialización y la generación de electricidad 100% renovable, ha formalizado la transmisión de sendos contratos de compraventa en los cuales transmite las participaciones directas de dos de sus filiales españolas así como de determinados préstamos y derechos de crédito concedidos por la Sociedad a las mismas. Las operaciones han sido las siguientes:

- Transmisión de las participaciones directas del 100% del capital y préstamos asociados de la sociedad Parc Eòlic Mudéfer, S.L., proyecto eólico situado en la provincia de Tarragona, con una capacidad instalada de 57,6 MW;
- Transmisión de la participación directa del 76% y de derechos de crédito asociados de la sociedad Gestora Fotovoltaica de Castellón, S.L., proyecto solar situado en la provincia de Castellón, con una capacidad instalada de 1,0 MW;

Los compradores de las citadas participaciones son, respectivamente, Helia Renovables II, F.C.R., fondo gestionado por Plenium Partners Asset Management SGEIC, S.A., y Minerva Renovables, S.A., una sociedad asesorada y gestionada por Kira Renovables, S.L.

Las citadas operaciones, en conjunto, no generan una plusvalía significativa en el grupo, si bien la entrada de caja, con motivo de las mismas, se enmarca dentro del objetivo de reducción de deuda del grupo y en línea con la estrategia de rotación de activos emprendido por la Sociedad, objetivos presentados por la Sociedad en su Día del Inversor el pasado mes de mayo.

El Grupo, en esta nueva etapa de crecimiento, continúa con su hoja de ruta en cuanto a la consecución de los objetivos para 2022 de aumentar la cartera de clientes de 305.000 a 500.000 y un suministro total de energía de 15 TWh. Además, prevé superar los 1.500 millones de euros en ingresos, triplicar el actual EBITDA de 53 millones de euros y reducir su apalancamiento financiero, todo ello, con el objetivo de optimizar los recursos del grupo, a fin de crear valor para sus accionistas.

Badalona, a 31 de julio de 2019

---

Naiara Bueno Aybar  
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración  
de Audax Renovables, S.A.